



Comisión Nacional de Bioética

Curso-Taller:

**Análisis Bioético
de las Políticas Públicas en Salud**

22 al 26 de Octubre de 2012

CORRIENTES DE PENSAMIENTO BIOÉTICO

ALEJANDRO DEL VALLE

CENTRO DEL CONOCIMIENTO BIOÉTICO

*Toda ética culmina en una moral
de la responsabilidad: somos moralmente responsables de
nosotros y de los demás.*

Carlos Fuentes

*(EN ESTO CREO. Seix Barral.
Biblioteca breve. México, 2002.)*

ENCUADRE GENERAL

Marco introductorio

Conceptos básicos de ética y bioética

Teorías bioéticas contemporáneas

MARCO INTRODUCTORIO

La ética es una rama de la filosofía, del estudio del saber humano, que nos permite identificar, a la luz de la razón, qué pautas de acción resultan beneficiosas para uno, para los demás y para el hábitat donde nos situamos.

Es una alternativa de vida individual, crítica, fundamentada y libre que nos permite actuar de manera conveniente o no, frente a la existencia propia, la de las demás personas, la de los seres vivos que nos rodean y frente al entorno en general.

Producir nuevos conocimientos, reproducirlos y aplicarlos vía innovaciones tecnológicas, exige una sólida visión, acción y compromiso ético.

CONCEPTOS BÁSICOS

La ética se ocupa de analizar críticamente valores y normas racionalmente aceptadas por comunidades con diferentes perspectivas culturales y, por tanto diferentes morales positivas, que hacen posible convivir en armonía, de manera pacífica e incluso cooperativa.

La moral se refiere al conjunto de normas y valores aceptados por una comunidad —no siempre de manera consciente y deliberada— que regulan las relaciones entre sus miembros.

Si bien se habla de moral católica, protestante, cristiana, judía, musulmana, porque con frecuencia los valores y normas están ligados a concepciones religiosas o trascendentalistas, también existen morales no religiosas ligadas a tradiciones de historia y cultura.

La ética es una reflexión analítica, crítica y consciente sobre la conducta moral del ser humano.

- El término bioética tiene un origen etimológico bien conocido: *bios-ethos*, comúnmente traducido por ética de la vida.
- Su finalidad es unir mediante esta nueva disciplina dos mundos que habían transitado por caminos distintos: el mundo de los hechos, de la ciencia, y el mundo de los valores, las conductas morales y sus sustento ético.
- Hoy en día asistimos a la recuperación del concepto desde una perspectiva entendida como bioética global, más adecuada a todos los problemas que se plantean.
- V.R Potter llamó a la bioética *wisdom of science*, sabiduría de la ciencia, intuyendo que la dimensión técnico-instrumental debía ir unida a la filosófico-sapiencial y que todo científico debía recuperar la dimensión sapiencial como algo intrínseco a su profesión.

- En la primera edición de la *Enciclopedia de Bioética* se define como “el estudio sistemático de la conducta humana en el área de las ciencias de la vida y de la salud, examinadas a la luz de los valores y de los principios morales”.
- Pero a ¿qué valores y principios se refiere? Reich prefirió variar la definición para no generar polémicas:

*“...la bioética es el estudio sistemático de las dimensiones morales de las ciencias de la vida y los cuidados sanitarios, con el empleo de una variedad de metodologías éticas y en un planteamiento interdisciplinar”.**

*W.T. Reich, *Encyclopedia of Bioethics*, Mac Millan, New York 1978.

- A. Pessina, ha definido a la bioética como “conciencia crítica de la civilización tecnológica”. Por tanto, la bioética es un retorno al concepto de ética como recta razón práctica aplicada a los dilemas que se plantean en la civilización tecnológica.*
- Otra autora, Postigo Solana, integra un concepto propio más integral que recoge también la visión antropológica y filosófica que exige nuestro tiempo:

“La bioética es el estudio sistemático e interdisciplinar de las acciones del hombre sobre la vida humana, vegetal y animal, considerando sus implicaciones antropológicas y éticas, con la finalidad de ver racionalmente aquello que es bueno para el hombre, las futuras generaciones y el ecosistema.**

*Cfr. A. Pessina, *Bioetica. L'uomo sperimentale*, Mondadori, Milano, Italia, 1999.

**Postigo Solana, E: *Bioética, concepciones antropológicas y corrientes actuales*. Universidad Centro de Estudios Universitarios (CEU), San Pablo, Madrid, España, 2008.

- La bioética debe tener en cuenta también un concepto de responsabilidad a largo plazo, como aquél sugerido por H. Jonas en su volumen *El principio de Responsabilidad*, para los seres humanos actuales y para las generaciones futuras.*
- La bioética no consiste sólo en reflexionar sino en encontrar criterios, normas o principios que guíen el actuar del hombre respecto a la vida y elaborar leyes adecuadas que permitan el desarrollo y el progreso de la humanidad.

*Jonas, Hans: *El principio de responsabilidad*. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica. 2ª edición, Herder, Barcelona, España, 2004, p. 77

- Se dice que el método de trabajo de la bioética es transdisciplinario y “triangular” (E. Sgreccia, 1985). Este último concepto nos referimos a lo siguiente: en un primer momento, estudiar el problema teniendo en consideración lo aspectos científicos y médicos.*
- En un segundo momento, reflexionar acerca de las implicaciones antropológicas y éticas, es decir, lo que esa determinada técnica supone para el hombre y para las generaciones futuras.
- En tercer lugar, tratar de encontrar una solución práctica, tanto en la vertiente específica, como en la jurídica, antropológica y cultural.

*Sgreccia E., *Manual de Bioética*, I, Ed. Diana, México 1997.

TEORÍAS BIOÉTICAS CONTEMPORÁNEAS

- La bioética contemporánea contempla diversas corrientes que varían debido a razones circunstanciales, a tradiciones filosóficas distintas o simplemente a diferentes intereses. Las que mayor influencia han tenido en debate bioético actual son las siguientes:
- En 1979 dos norteamericanos, T. L. Beauchamp y J. Childress, integrantes de la Comisión que elaboró el *Informe Belmont*, hablaron por primera vez de los principios que debían regir la toma de decisiones en bioética. De ahí surgió la corriente dominante en los años ochenta denominada **Principlismo**.
- Son cuatro los principios definidos por estos autores: autonomía, no maleficencia, beneficencia y justicia. Esta corriente predominó hasta los años noventa.*

*Beauchamp T L, Childress J F: *Principios éticos en biomedicina*, Oxford University Press, 2001

- Más adelante que Clouser y Gert publicaron un artículo en el que criticaban el principialismo. La razón fundamental de la crítica era que no ofrecían una tabla de principios jerárquica y convincente.*
- También la ausencia de una teoría antropológica que sustente los principios y que ofrezca una posible vía de solución en caso de conflicto entre dos principios, así como la falta de explicitación de algunos principios éticos básicos que son aceptados en la mayoría de los códigos internacionales de ética médica:

***El respeto incondicionado por la vida y por la dignidad
esencial de toda persona.***

*Clouser, Danner; Bernard Gert. Concerning principlism and its defenders: reply to Beauchamp and Veatch. Philosophy and Medicine. 1. Volume 62. "Building bioethics". Part 3. Pages. 183-199.

- Otra corriente es el **Principlismo moderado**.
- Jerarquiza los principios distinguiendo dos de rango superior (no maleficencia y justicia) y dos de rango inferior (beneficiencia y autonomía).
- No considera la fundamentación antropológica y opta por una ética de carácter deliberativo, en algunas ocasiones arbitraria, conflictiva, que llega a conclusiones relativistas.*
- **Utilitarismo y funcionalismo**. De raíz empirista, materialista y basado en las teorías de Jeremy Bentham y Stuart Mill.

*Gracia D. *Fundamentos de Bioética*, Eudema Universidad, Madrid 2000.

- Para esta corriente (**Utilitarismo y funcionalismo**) es bueno aquello que produce el mayor bienestar y beneficio para el mayor número de personas. Se realiza un cálculo costo-beneficio y el resultado práctico es lo que se decide.*
- En el seno de esta corriente se viene desarrollando en los últimos diez años un pensamiento específico, que comparte muchas de las premisas del utilitarismo, es el llamado **Transhumanismo**.**
- Dicha teoría (N. Bostrom de la Universidad de Oxford) afirma que tenemos el deber moral de poner todos los medios tecnológicos a nuestro alcance para mejorar y potenciar las capacidades humanas.

*Ferrer J.J., Álvarez J.J, Para fundamentar la bioética: teorías y paradigmas teóricos en la bioética contemporánea, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid 2003.

**Ibidem.

- **Contractualismo.** Sigue la tradición empirista y hobbesiana.* Señala que ante la imposibilidad de llegar a una ética universal, la única alternativa es el consenso y el contrato social en bioética. **
- El autor más representativo de esta posición es H.T. Engelhardt Jr. Para él la única fuente de autoridad es el consenso pues cualquier otra argumentación es débil y no hay posibilidad de establecer principios de carácter universal.
- **Ética de mínimos.** Se basa en el contractualismo. Propone una ética que todos compartamos como fundamento de la convivencia (Adela Cortina, Victoria Camps y Javier Sádaba).
- Reduce la ética a política, en donde la ética permanece en el ámbito de lo privado y la política en lo público.

*Thomas Hobbes. Principal teórico del absolutismo político. Leviatán, o, La materia, forma y poder de una república, eclesiástica y civil Fondo de Cultura Económica, 1980.

** *Op. Cit*

- **Ética del cuidado.** Encuentra su fundamento en la filosofía fenomenológica. Está inspirada en las obras del filósofo francés P. Ricoeur. Centra su atención en la categoría del cuidado, pero deja de lado la concepción antropológica que oriente la acción. *
- El pensamiento fenomenológico y dialógico enriquece la reflexión bioética introduciendo categorías como la relación, la empatía y la alteridad.
- **Ética narrativa.** Desde esta perspectiva la ética es un diálogo o síntesis entre los principios recibidos, colectivos y las particularidades de cada persona a través de la historia que narra. Sin base antropológica; es relativista y subjetiva.

*El conflicto de las interpretaciones. *Ensayos de hermenéutica*, 3 volúmenes: I. *Hermenéutica y psicoanálisis*, II. *Hermenéutica y estructuralismo*, III. *Introducción a la simbólica del mal*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2003.

- **Bioética casuística.** Considera que está bien aquello que se decida en cada situación, independientemente de otras consideraciones es puramente subjetiva.
- **Personalismo con fundamentación ontológica.** Dicha corriente se contrapone a varias de las expuestas previamente pero complementa las denominadas **ética del cuidado** y **ética narrativa**. *
- Además coincide con el personalismo de matriz ontológica, que es la base de la llamada **Ética de la virtud**, desarrollada fundamentalmente por E. Pellegrino, que fue profesor en la Universidad de Georgetown en Washington.

*Sgreccia E., *Manual de Bioética*, I, Ed. Diana, México 1997.

** Pellegrino, E. D. La relación entre la autonomía y la integridad en la ética médica. *Bioética. Temas y perspectivas*, OPS, 2009.

- **Corriente latinoamericana.** Se centra en la perspectiva de la justicia social.*
- Su fundamentación parte de que en sociedades plurales, pobres, con altos índices de migración e inmigración, las consideraciones éticas y bioéticas en torno a la salud y la vida, deben poner en un primer plano la justicia social y la solidaridad no teológica.
- Antepone la visión incluyente multicultural e intercultural, en donde los rezagos sociales de todo tipo constituyen los ejes.

*Programa Regional de Bioética e Investigación en salud, de la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 1994) / Reunión Latinoamericana de Bioética. Brasilia, Brasil, 2002.

- Exige que la consideración y la práctica bioética permee todos los planos y llegue a todos los grupos sociales.
- Parte de que no existe una sola forma de interpretar el mundo, razonar o establecer principios morales uniformes.
- Implica una posición pluralista fincada en la justicia social y distributiva sobre todo en el ámbito de la salud.
- Tolerancia horizontal, laica y universal que respete las condiciones transculturales y priorice a los grupos en situación de vulnerabilidad.

**Ibidem.*

- Para otros autores existen dos planos entonces de las llamadas corrientes bioéticas: la teórica (filosófica, antropológica y social) y la práctica (centrada en la moral y en el análisis de la acción humana en diferentes planos de la vida).*

Bajo otra óptica de pensamiento se habla de cuatro dimensiones:

- *Bioética teórica.*
- *Bioética clínica.*
- *Bioética normativa y de políticas.*
- *Bioética cultural.***

*Garza, G. R: *Bioética: La toma de decisiones en situaciones difíciles*. Trillas. 2ª ed, México, 2005.

** Farcapani de Cutiño, M., L. Giannaccari de Mathus, A. Bochaetey y cols., *Bioética: sus instituciones*, Lumen, 1994.

Finalmente y más allá de las corrientes y de la diversidad de las definiciones con las que se ha querido identificar de manera unívoca a la Bioética, podemos considerar que subyacen algunos conceptos que constituyen su plataforma fundacional esencial:

- *La noción de persona;*
- *La perspectiva laica;*
- *La visión global de la Bioética;*
- *La autonomía moral y ética de personas y comunidades;*

- *Los planos individual y el colectivo;*
- *La universalidad y particularidad de los sistemas y servicios de salud;*
- *La base multicultural e intercultural en toda conceptualización bioética;*
- *El diálogo como herramienta y la evolución de la conciencia ética como insumo filosófico-antropológico esencial.*